



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES: YASUNÍ
Y CHOCÓ ANDINO

PASOS

DEL ESCRUTINIO EN LAS
JUNTAS RECEPTORAS DEL
VOTO PARA LA SEGUNDA VUELTA

PASOS DEL ESCRUTINIO EN LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO PARA LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional Electoral de acuerdo con las funciones establecidas en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, “Organiza, dirige, vigila y garantiza, de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convoca a elecciones, realiza los cómputos electorales, proclama los resultados y posesiona a quienes resulten electas o electos.”

Asimismo, su misión es “Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos.”

En estas elecciones, el Consejo Nacional Electoral, ratifica su responsabilidad de garantizar un proceso electoral transparente, participativo e inclusivo.

INSTALACIÓN 06:30- 07:00

1



Presente el nombramiento y cédula o pasaporte al personal de las Fuerzas Armadas e ingrese al recinto electoral.

2



Reciba el paquete electoral, una urna; y, 2 biombos en su junta receptora del voto.

3



Verifique que el paquete electoral corresponda a su junta, revise los datos:

Recinto, provincia, cantón, circunscripción, parroquia, zona, género y número de la junta receptora del voto.

4



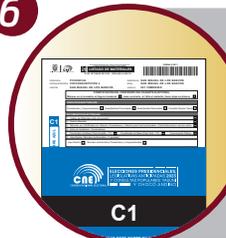
Revise que el paquete electoral venga con los sellos de seguridad azules.

5



Verifique el contenido del paquete electoral con el listado de materiales, en caso de que falte algún material comunique al coordinador de mesa.

6



Firme y guarde el listado de materiales en el sobre azul C1.

7



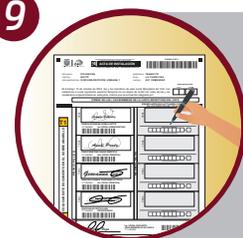
Arme la urna y coloque las etiquetas pero no las selle.

8



Arme y coloque los biombos de modo que se garantice el voto secreto.

9



Todos los MJRV presentes deben firmar los 3 ejemplares del acta de instalación en los espacios respectivos e invitar a los delegados acreditados a firmar, si lo desean.

10



Guarde un ejemplar del acta de instalación en el sobre amarillo T1; el otro, en el sobre azul C1; y, el tercer ejemplar pegue en un lugar visible para conocimiento público.



Deje en la mesa los materiales a utilizar en la votación: padrón electoral, talonario de certificados (certificados de votación, de presentación y votación de Fuerzas Armadas y Policía Nacional en servicio activo), papeletas y material genérico. Guarde los materiales que no utilizará en el paquete electoral. Llene la credencial con sus datos y colóquese con el gafete.

RECUERDE: en caso de ausencia de MJRV principales actúan los suplentes. El MJRV que reemplace en otra JRV firma el acta de instalación en la JRV que fue designado y en la que actúa.

VOTACIÓN 07:00 - 17:00



1



Exhiba la urna vacía a los presentes antes de cerrarla y coloque la cinta de seguridad.

2



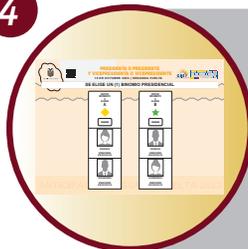
En la JRV debe tomar asiento primero el secretario, luego el presidente y finalmente los dos vocales.

3



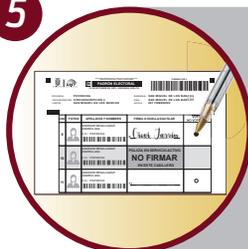
Los documentos habilitantes para que voten los electores son la cédula o pasaporte vigentes o caducados. El secretario verifica que los números coincidan con los datos del padrón electoral y la identidad del elector.

4



El segundo vocal entrega la papeleta de votación al elector.

5



Después de que el elector deposita el voto en la urna, el secretario le indica donde registrar su firma o huella dactilar en el padrón electoral y rellena el círculo de la derecha de la firma.

6



El presidente desprende el certificado de votación, firma y entrega al elector junto con la cédula.

Los militares y policías deben presentar su cédula y “credencial para votar”.

La JRV procede, así:

- El secretario verifica que los datos de la cédula correspondan a los de la “credencial para votar”.
- Entrega la papeleta para que exprese y deposite su voto.
- El secretario pega la credencial para votar en el espacio destinado en el padrón electoral.
- El personal de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional firma en el padrón electoral.
- El presidente llena el talonario y certificado de votación con la información del miembro de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, firma y entrega junto con la cédula.

IMPORTANTE: en cada JRV pueden votar hasta cuatro electores, entre miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. Para sufragar deben acercarse sin portar armas.

Mecanismos de inclusión de acceso al voto implementados por el Consejo Nacional Electoral para el día de las votaciones

Votación asistida

Cuando un elector requiere de ayuda para marcar y/o depositar su voto, podrá ser asistido por una persona de su confianza.



Votación preferencial

Las personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres embarazadas o personas con niños en brazos pasarán directamente a votar sin hacer fila en su JRV.

Votación en Mesa de Atención Preferente (MAP)

Aquí se recepta la votación de electores que no pueden trasladarse o movilizarse hasta la JRV en la cual están empadronados.



Procedimiento para la recepción del voto en la Mesa de Atención Preferente

1. El personal a cargo de este servicio comunica al presidente de la JRV que un elector requiere votar en la MAP.
2. El presidente suspende las actividades, recibe la documentación del elector y el secretario verifica que conste en el padrón electoral.
3. El presidente toma el padrón electoral, la papeleta, el certificado de votación, almohadilla dactilar y los coloca en la funda de color fucsia. Se traslada a la MAP con custodia militar y acompañado de delegados acreditados, si así lo desean.
4. El presidente recepta el voto cumpliendo el procedimiento e inmediatamente regresa a la junta, deposita la papeleta en la urna, y reanuda las actividades en la JRV.

RECUERDE: es prohibido sacar los documentos electorales del recinto.

La fase de votación culmina a las 17:00, los electores que se encuentren en fila ya no pueden ejercer su voto, pero el presidente debe entregar el certificado de presentación.

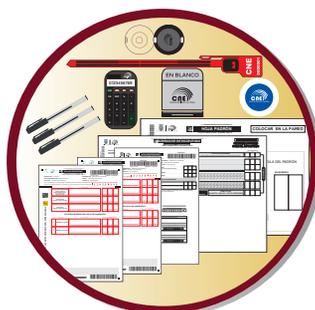
FASE DEL ESCRUTINIO DESDE LAS 17:00 HASTA FINALIZAR



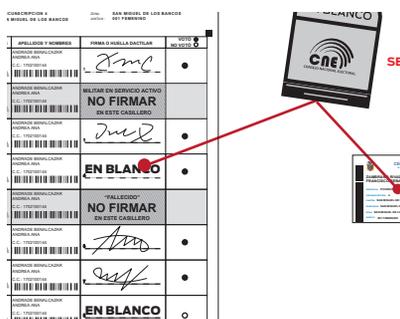
1. Tome las papeletas no utilizadas, mutíelas parcialmente y guárdelas en el sobre rojo P2. Coloque el candado plástico de seguridad y guarde el sobre en el paquete electoral.



2. Ubique en la mesa: el padrón electoral, borrador y actas de escrutinio, láminas adhesivas, sello **“EN BLANCO”**, calculadora, esferos, marcadores y cera dactilar.



3. El secretario coloca el sello **“EN BLANCO”** en los espacios sin firmas ni huellas dactilares del padrón electoral y en los certificados de votación no utilizados.



- El segundo y tercer vocal abren la urna y **cuentan las papeletas**.
- El secretario cuenta las firmas y huellas dactilares del padrón electoral, incluidas **las firmas de militares y policías**, seguidamente escribe el total en números y letras en los casilleros de la carátula del padrón y en la **hoja padrón** que se encontrará en la funda del borrador de escrutinio. El presidente y el secretario firman en la parte inferior del padrón electoral y de la **hoja padrón**.

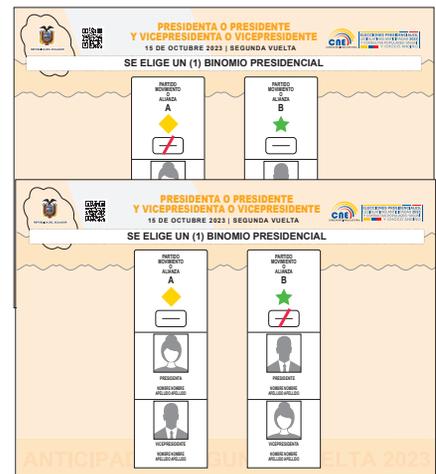
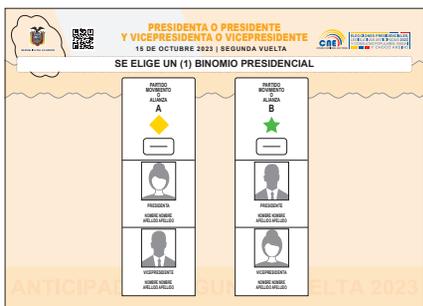


- Compare el total de firmas y huellas dactilares de la **hoja padrón** con el total de papeletas, si no son iguales cuente nuevamente; de persistir la inconsistencia proceda así:
 - Si existe menos papeletas que número de firmas y huellas continúe con el escrutinio registrando la novedad en el espacio de observaciones de las actas.
 - Si existe más papeletas que número de firmas y huellas, elimine por sorteo las papeletas sobrantes evitando mirar el voto. Doble las papeletas, escriba la cantidad y la leyenda **“eliminadas por sorteo”**, mutílelas parcialmente y guárdelas en el paquete electoral. Registre la novedad en el espacio de observaciones de las actas.
- Clasifique los votos en: blancos, nulos y válidos por binomio:

Votos en blanco: los que no tengan marca alguna.

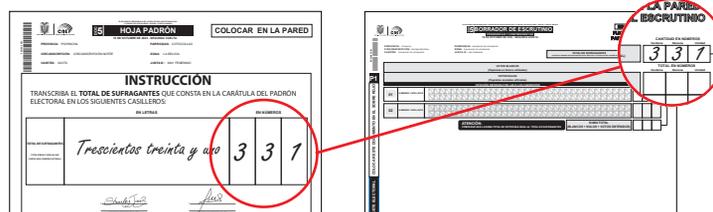
Votos nulos: los que presenten marcas por más de un binomio, palabras “nulo”, “anulado” u otras similares; o tachaduras que demuestren claramente la voluntad de anular el voto.

Votos válidos: los que contengan cualquier marca clara que exprese preferencia por un binomio, lista o candidato.

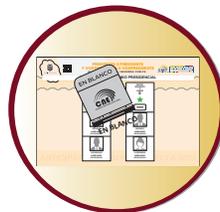


RECUERDA: en la hoja padrón se registra el total de las firmas y huellas dactilares que constan en el padrón electoral.

- El vocal escrutador coloca la **hoja padrón** y el borrador de escrutinio en la pared. Escribe el total de firmas y huellas dactilares de la **hoja padrón** en el borrador de escrutinio.



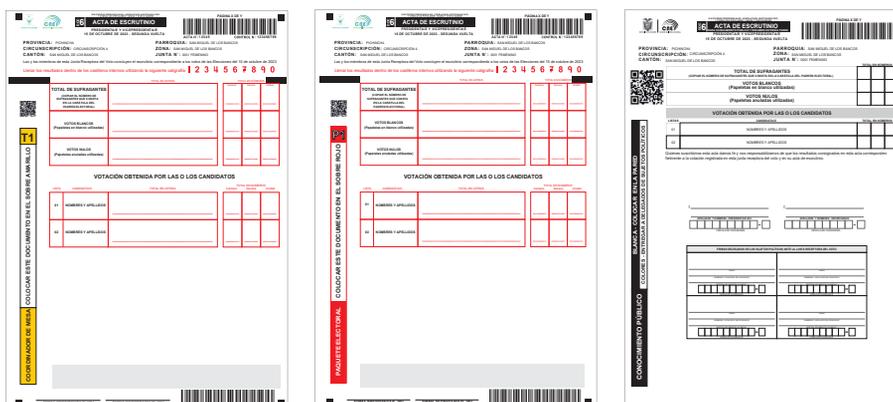
- Coloque el sello **“EN BLANCO”** en la parte frontal de las papeletas con votos en blanco. El secretario lee en voz alta los votos en blanco y votos nulos; y pasa al presidente para que verifique y exhiba cada papeleta a los presentes.



- El secretario lee en voz alta los votos válidos por binomio, pasa al presidente para que verifique el voto y exhiba la papeleta a los presentes.
- El vocal escrutador registra en el borrador de escrutinio el total de votos en los casilleros correspondientes a votos en blanco, votos nulos y votos por binomio.

IMPORTANTE: los delegados acreditados de los sujetos políticos tienen voz pero no califican votos, y los Observadores Electorales no pueden interferir en las labores de los MJRV.

- El vocal escrutador suma los votos en blanco, votos nulos y votos válidos de cada binomio en forma vertical para obtener la totalidad de los votos.
- Compare que el total de votos obtenidos sea igual al total de firmas y huellas dactilares de la **hoja padrón** registrado en el borrador de escrutinio. En caso de no coincidir verifique la suma.
- Seleccione los tres ejemplares del acta de escrutinio (amarilla, roja y de conocimiento público).



PASOS DEL ESCRUTINIO EN LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO PARA LA SEGUNDA VUELTA

15. Escriba el número de firmas y huellas dactilares que constan en el borrador de escrutinio en los tres ejemplares de las actas.
16. El vocal escrutador dicta los totales de los votos obtenidos en forma clara y pausada.
17. Llene las actas de escrutinio en números (respetando la caligrafía indicada) y letras registrando el total de votos en blanco, votos nulos y votos por binomio que constan en el borrador de escrutinio.

BORRADOR DE ESCRUTINIO

TOTAL DE SUFRAGANTES	331
VOTOS EN BLANCO	023
VOTOS NULOS	040
VOTOS VÁLIDOS	331

HOJA PADRÓN

INSTRUCCIÓN

TRANSCRIBA EL TOTAL DE SUFRAGANTES QUE CONSTA EN LA CARÁTULA DEL PADRÓN ELECTORAL EN LOS SIGUIENTES CASILLEROS:

Trescientos treinta y uno **3 3 1**

18. Todos los MJRV firman en los casilleros correspondientes de las tres actas de escrutinio y solicitan a los delegados de organizaciones políticas acreditados firmar si lo desean.
19. Coloque la lámina de seguridad en la parte que corresponde a los valores numéricos de las actas de escrutinio.

ACTA DE ESCRUTINIO

ANVERSO

REVERSO

ANVERSO

REVERSO

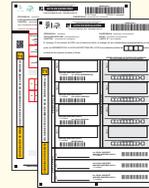
20. Solicite al coordinador de mesa que revise el ACTA DE ESCRUTINIO AMARILLA, guárdela en el sobre amarillo T1 y firme el formulario de recibido al entregarla.
21. Guarde el acta de escrutinio roja y el borrador de escrutinio en el sobre rojo P1; y, coloque dentro del paquete electoral.
22. Pegue el acta de escrutinio de conocimiento público en un lugar visible y entregue una copia a los delegados acreditados que soliciten.
23. Guarde las papeletas utilizadas que escrutó en el sobre rojo P3, en el bolsillo que corresponde a cada clasificación (votos blancos, nulos y válidos) y coloque en el paquete electoral.

PARA EL EMBALAJE Y ENVÍO: los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto, ubique todos los documentos electorales y material genérico de acuerdo con al siguiente flujograma de material electoral.

1

TRANSMISIÓN

- ACTA DE INSTALACIÓN
- ACTA DE ESCRUTINIO: PRESIDENTA/E Y VICEPRESIDENTA/E



2

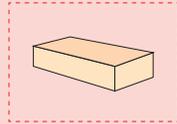
PAQUETE ELECTORAL

- BORRADOR DE ESCRUTINIO
- ACTA DE ESCRUTINIO

PAPELETAS ELECTORALES NO UTILIZADAS

PAPELETAS ELECTORALES UTILIZADAS (Válidas, Blancas y Nulas)

- ALMOHADILLA DACTILAR
- CALCULADORA
- CERA DACTILAR
- ESFEROGRAFICOS
- LINTERNA
- MARCADORES COL
- SELLO CON LEYEN



MATERIAL ELECTORAL



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES: YASUNÍ
Y CHOCÓ ANDINO

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

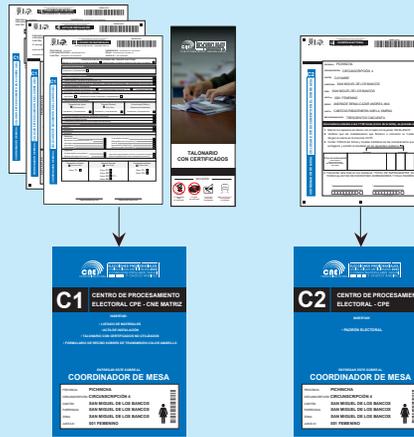
3

COORDINADOR ELECTORAL

- LISTADO DE MATERIALES
 - ACTA DE INSTALACIÓN
 - TALONARIO CON CERTIFICADOS (NO UTILIZADOS)
 - FORMULARIO DE RECIBO DE SOBRES DE TRANSMISIÓN COLOR AMARILLO
- PADRÓN ELECTORAL



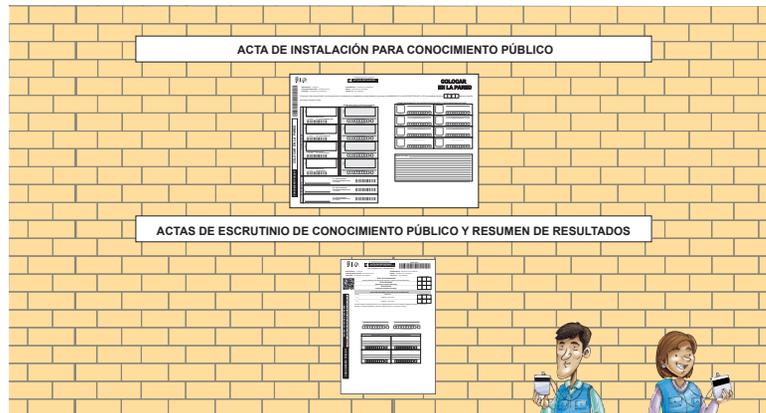
COORDINADORES DE MESA



4

CONOCIMIENTO PÚBLICO

ADILLA DACTILAR
ADORA
ACTILAR
GRÁFICOS
IA
DORES COLOR NEGRO
CON LEYENDA "EN BLANCO"



DELEGADOS DE LOS SUJETOS POLÍTICOS

COPIAS DE ACTAS DE ESCRUTINIO PARA CONOCIMIENTO PÚBLICO Y RESUMEN DE RESULTADOS





**ESCANEA Y
SIGUE TU
CAPACITACIÓN**



**ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES: YASUNÍ
Y CHOCÓ ANDINO**

www.cne.gob.ec
Av. 6 de diciembre N33-122 y Bosmediano
Telf: 02-381-5410
Ecuador